

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de junio de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de corrección de errores del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente a la licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicios que se indica y de ampliación de plazo de licitación.

Detectado error material en el cálculo del valor estimado del procedimiento de contratación de los servicios de soporte integral de incidencias informáticas en todas las oficinas y gerencias de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, expediente 2016/22871, cuya convocatoria de licitación fue publicada en BOJA núm. 95, de 20 de mayo de 2016, y como consecuencia del error descrito anteriormente, se procede a su rectificación en los siguientes apartados:

7.a) Solvencia económica y financiera y 7.b) Solvencia técnica y profesional.

«Debe decir: Grupo V, Subgrupo 5, Categoría 3.»

8.a) Fecha límite de presentación.

«Debe decir: Hasta las 14,00 horas del día 5 de julio de 2016.»

8.c) Lugar de presentación.

«Debe decir: Calle Pablo Picasso, s/n, Sevilla 41018.»

9. Apertura del sobre núm. 2.

«Debe decir: A las 12,00 horas del día 19 de julio de 2016.»

10. Apertura del sobre núm. 3.

«Debe decir: A las 12,00 horas del día 5 de agosto de 2016.»

Los PCAP y Anexos rectificados se encuentran disponibles en el Perfil del Contratante, <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ContractNoticeDetail.action?code=2016-0000010627&pkCegr=1387396&seeAll=Y&lite=N>.

Sevilla, 13 de junio de 2016.- El Director del Área de Administración General, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.